



DECRETO N° 814 /

CHIGUAYANTE, 11 ABR 2016

**VISTOS:** Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 2795/2015 de fecha 30.10.2015, que acepta y adjudica la Propuesta Pública N°56/2015 “Mejoramiento de iluminación con luminarias led en sector Leonera”; Ord N° 389/2016 de fecha 31.03.2016 de la Dirección de Secplan a la Dirección Jurídica donde se solicita la modificación de contrato; Modificación de Contrato de Mejoramiento de iluminación con luminarias led en sector Leonera de fecha 31.03.2016; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** Apruébense y ratifiquense la Modificación de Contrato de **Mejoramiento de iluminación con luminarias led en sector Leonera** e de fecha 31 de marzo de 2016 suscritos entre la Municipalidad de Chiguayante y don Michael Christian Álvarez Schlusser, Cédula de Identidad N°12.006.984-5, en cuanto a corregir la cláusula Décima Tercera por la siguiente:

-Los montos correspondientes a los rubros “Aumento de las obras”, según se detalla, deben ser los siguientes:

- Aumento de la partida 1 del Presupuesto Detallado referida a Luminaria Led 107 watts en 8 cantidades, por un monto de tres millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro pesos (\$3.157.874) IVA incluido.-
- Aumento de la partida 2 del Presupuesto Detallado referida a Retiro luminaria y gancho en 8 cantidades, por un monto de ciento cincuenta y dos mil setecientos ochenta y siete pesos (\$152.787) IVA incluido.-
- Aumento de la partida 3 del Presupuesto Detallado referida a Provisión de gancho en 8 cantidades, por un monto de doscientos treinta y cinco mil novecientos pesos (\$235.900) IVA incluido.-
- Aumento de la partida 4 del Presupuesto Detallado referida a Instalación luminaria y gancho en 8 cantidades, por un monto de trescientos noventa y dos mil doscientos setenta y siete pesos (\$392.277) IVA incluido.
- Aumento de la partida 5 del Presupuesto Detallado referida a Reinstalación de luminaria en 250 cantidades, por un monto de ocho millones ochocientos setenta y siete mil treinta y un pesos (\$8.877.031) IVA incluido.-

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 11 ABR 2016... HORA... 12:00  
PROCEDENCIA... alcaldia  
FIRMA... *J.P.*



El monto total del aumento, considerando todos los ítems referidos precedentemente, es la suma de doce millones ochocientos quince mil ochocientos sesenta y nueve pesos (\$12.815.869) IVA incluido.-”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MUNICIPALIDAD M  
SECRETARÍA M  
MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD  
ALCALDIA  
CHIGUAYANTE  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/PAR/mag

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Interesado
- Carpeta Licitación



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 11 ABR 2016 HORA 12:00  
PROCEDENCIA alcaldia  
FIRMA y p